

ADGD345PO Novedades en la seguridad de los datos personales

Sku: PH_ADGD345PO

Horas: 15

Formato: HTML

OBJETIVOS

Conocer el nuevo marco europeo en materia de protección de datos, analizando el RGPD, su ámbito de aplicación material y territorial, las condiciones generales de consentimiento en el tratamiento de datos, las obligaciones del responsable del tratamiento de datos y el procedimiento para la elaboración y aprobación de un código de conducta.

CONTENIDOS

- 1. La reforma: introducción, antecedentes y entrada en vigor introducción y objetivos
- 1.1 La reforma en el ámbito de protección de datos de la Unión Europea.
- 1.1.1 Antecedentes.
- 1.1.2 Aplicación de las normas y textos oficiales.
- 1.2 Principales novedades del Reglamento.
- 1.2.1 Derechos de los interesados.
- 1.2.2 Cumplimiento.
- 1.2.3 Seguimiento e indemnización.
- 1.2.4 Transferencias a terceros países.
- 1.2.5 Entrada en vigor y ámbito de aplicación.
- 1.2.6 Definiciones comunes.
- 1.2.7 Principios relativos al tratamiento de datos personales.

- 1.2.8 Licitud del tratamiento de datos.
- 1.2.9 Preceptos introducidos por el RGPD.
- 1.2.10 Adaptación y armonización del precepto y licitud del tratamiento en la Unión Europea.
- 1.2.11 Otros supuestos.
- 2. Consentimiento en el tratamiento de datos personales, derechos de los interesados y situaciones específicas.
- 2.1 Introducción y objetivos.
- 2.1.1 Condiciones para el consentimiento.
- 2.1.2 Cuáles son.
- 2.1.3 Condiciones aplicables al consentimiento del niño.
- 2.2 Categorías especiales de datos personales.
- 2.3 Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales o medidas conexas de seguridad.
- 2.4 Derechos de los interesados.
- 2.4.1 Transparencia de la información y la comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos.
- 2.4.2 Los derechos.
- 2.4.2.1 Derecho de información.
- 2.4.2.2 Derecho de acceso y de rectificación.
- 2.4.2.3 Derecho de suspensión (derecho al olvido).
- 2.4.2.4 Derecho a la limitación del tratamiento.
- 2.4.2.5 Derecho a la portabilidad de los datos.
- 2.5 Situaciones específicas.
- 2.5.1 Tratamiento de datos personales y libertad de expresión.
- 2.5.2 Tratamiento y acceso del público a documentos oficiales.
- 2.5.3 Tratamiento del número nacional de identificación y tratamiento en el ámbito laboral.
- 2.5.4 Tratamiento con fines de archivo en interés público, de investigación científica o histórica o fines estadísticos.

- 2.5.5 Otras situaciones.
- 3. El responsable del tratamiento. la privacidad desde el diseño. el encargado del tratamiento. introducción y objetivos.
- 3.1 El responsable del tratamiento.
- 3.1.1 Qué es.
- 3.1.2 Obligaciones.
- 3.2 Corresponsables del tratamiento.
- 3.2.1 Representantes de responsables o encargados del tratamiento.
- 3.3 Registro de las actividades de tratamiento.
- 3.4 Protección de datos desde el diseño.
- 3.5 Protección de datos por defecto.
- 3.6 La certificación como mecanismo de acreditación.
- 3.7 El encargado del tratamiento.
- 3.7.1 Qué es.
- 3.7.2 Regulación contractual de su relación con el responsable.
- 3.8 Subcontratación de servicios.
- 3.9 Tutela de la actividad y registro de las actividades de tratamiento.
- 4. La violación de la seguridad. la evaluación de impacto. el delegado de protección de datos. introducción y objetivos.
- 4.1 Comunicación de violaciones de seguridad a la autoridad y al interesado.
- 4.2 La violación de la seguridad.
- 4.3 Notificación a la autoridad de control.
- 4.4 Notificación al interesado.
- 4.5 La evaluación de impacto y la autorización previa.
- 4.6 La evaluación de impacto.
- 4.7 La consulta previa.
- 4.8 El delegado de protección de datos.

- 4.8.1 Designación.
- 4.8.2 Posición ante la protección de datos.
- 4.8.3 Funciones.

5. Los códigos de conducta. los códigos de certificación. transferencias de datos a terceros países. introducción y objetivos.

- 5.1 Los códigos de conducta.
- 5.1.1 Aspectos fundamentales.
- 5.1.2 Procedimiento de elaboración, modificación o ampliación.
- 5.1.3 Supervisión de los códigos de conducta.
- 5.2 Los códigos de certificación.
- 5.2.1 Mecanismos de certificación, sellos y marcas.
- 5.2.2 El organismo de certificación.
- 5.2.3 Requisitos para acreditar un organismo de certificación.
- 5.2.4 Otras obligaciones.
- 5.3 Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales.
- 5.3.1 Tratamiento transfronterizo y transferencia internacional de datos.
- 5.3.2 Transferencia internacional de datos.
- 5.3.3 Decisión de la comisión de adecuación al RGPD.
- 5.3.4 Mediante el establecimiento de garantías adecuadas.
- 5.3.5 Binding Corporate Rules (BCR) o normas corporativas vinculantes.
- 5.3.6 Comunicaciones o transferencias de datos no autorizadas por el derecho de la Unión y excepciones para situaciones específicas.

6. Autoridades de control. mecanismos de cooperación. recursos, responsabilidad y sanciones. introducción y objetivos.

- 6.1 Las autoridades de control.
- 6.1.1 Naturaleza y actividad.
- 6.1.2 Independencia.

- 6.1.3 Condiciones generales aplicables a los miembros de la autoridad de control.
- 6.1.4 Normas relativas al establecimiento de la autoridad de control.
- 6.1.5 Competencias.
- 6.1.6 Funciones.
- 6.1.7 Poderes.
- 6.2 Mecanismos de cooperación.
- 6.2.1 Cooperación entre la autoridad de control principal y demás autoridades de control interesadas.
- 6.2.2 Asistencia mutua y operaciones conjuntas.
- 6.2.3 Mecanismo de coherencia.
- 6.3 Recursos, responsabilidad y sanciones.
- 6.3.1 Recursos.
- 6.3.2 Multas administrativas: condiciones y criterios.
- 6.3.3 Multas administrativas de carácter económico.
- 6.3.4 Sanciones.